ANÁLISIS DE RIESGO

El IMRDS, Cundinamarca, de conformidad con el manual para la identificación y la cobertura del riesgo en los procesos de contratación, presentado por Colombia Compra Eficiente, el cual tiene en cuenta el Documento CONPES 3714 de 2011, identifican los riesgos en la matriz que se adjunta.

CATEGORÍA DEL RIESGO

Se valora la categoría del riesgo en función de la probabilidad de ocurrencia del mismo.

	CATEGORÍA	VALORACIÓN
PROBABILIDAD	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (Ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

IMPACTO DEL RIESGO

Se valora en función de (I) la calificación cualitativa del riesgo, y (II) la calificación monetaria del riesgo.

CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente, pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave, imposibilitando la consecución del objeto contractual.
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el (5%) y el (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el (15%) y el (30%)	Impacta sobre el valor del contrato en más del 30%
CATEGORÍA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO
		1	2	3	4	5

VALORACIÓN DEL RIESGO

Para cada Riesgo se deben sumar las valoraciones de probabilidad e impacto, para obtener la valoración total del Riesgo.

	CALIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave.
	CALIFICACIÓN MONETARIA	Sobrecosto (1%)	Sobrecosto (5%)	Sobrecosto entre el (5%) y el (15%)	Sobrecosto entre el (15%) y el (30%)	Sobrecosto mayor al (30%)

	CATEGORÍA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO
			1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	Raro	1				5	6
	improbable	2			5	6	7
	Posible	3	4	5	6	7	
	Probable	4	5	6	7		
	Casi cierto	5	6	7			

CATEGORÍA DEL RIESGO

Finalmente, la valoración completa del Riesgo permite establecer una categoría a cada uno de ellos:

VALORACIÓN	CATEGORÍA
8, 9 y 10	Riesgo Extremo
6, 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

MATRIZ DE RIESGOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. Numeral 6 del Decreto 1082 de 2015, resulta importante tipificar, estimar y distribuir aquellos riesgos que pueden afectar las prestaciones económicas del contrato a celebrar.

Las partes entienden como riesgos contractuales previsibles aquellas amenazas, peligros o aconteceres futuros e inciertos que por la experiencia técnica y profesional de los contratantes son razonablemente previsibles, y que, en el evento de materializarse, pueden generar daños y perjuicios a una de las partes o ambas, presentándose desequilibrio económico de la ecuación contractual.

Lo anterior con fundamento en el manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente (M-ICR-01) literal B estructura de la administración de riesgos numeral 2. Identificar y clasificar los riesgos

IMRDS
Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
NIT. 832.000.906-6

#	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERATIVO	EXPERIENCIA E IDONEIDAD DEL PERSONAL CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA GERENCIA INTEGRAL	BAJA CALIDAD DE LOS ENTREGABLES	2 - IMPROBABLE	4 - MAYOR	6	ALTO	CONTRATISTA	Seleccionar personal con experiencia y idoneidad en el sector	1	2	3	BAJO	NO	CONTRATISTA	Proceso de Selección	No Aplica	Responsables de elaboración de la etapa precontractual	No Aplica
2	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERATIVO	CALIDAD DE LOS ENTREGABLES - PRODUCTOS QUE NO CUMPLAN LOS REQUERIMIENTOS DE CALIDAD O DE NORMATIVIDAD TÉCNICA	INCUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL POR BAJA CALIDAD DE LOS ENTREGABLES	3 - POSIBLE	3 - MODERADO	6	ALTO	CONTRATISTA	Verificación de los bienes previo a la recepción de los mismos. Seguimiento contractual efectivo	2	2	4	BAJO	SI	CONTRATISTA	Momento de la ocurrencia del evento	Decisión del comité operativo y supervisión	supervisión/cronograma actividades	Ejecución
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERATIVO	VARIACIÓN DE COSTOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O COSTOS OPERATIVOS POR DEMORAS EN LA CELEBRACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA	INCUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	1 - RARO	4 - MAYOR	5	MEDIO	CONTRATISTA	Procesos de contratación eficientes	4	2	6	ALTO	SI	CONTRATISTA	Momento de la ocurrencia del evento	Procesos de Selección	Supervisión/cronograma actividades	Ejecución
4	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERATIVO	NO PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES O INCUMPLIMIENTO DE NORMAS REQUERIDAS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CON RELACIÓN AL PERSONAL	PROCESOS JURÍDICOS CONTRA EL IMRDS POR INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRATISTA	2 - IMPROBABLE	3 - MODERADO	5	MEDIO	CONTRATISTA	Soportes de pago de prestaciones sociales del personal vinculado	3	2	5	MEDIO	NO	CONTRATISTA	Momento de la ocurrencia del evento	Soportes de pago de prestaciones sociales del personal vinculado para realizar cada desembolso	Supervisión/cronograma actividades	Ejecución

Alcaldía de SOACHA
IMRDS
6018400393
www.imrdsoacha.gov.co

#	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
5	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERATIVO	DESABASTECIMIENTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	INCUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	3 - POSIBLE	4 - MAYOR	7		CONTRATISTA	Análisis de mercados sólido y evaluación de disponibilidad de productos	3	2	5	MEDIO	NO	CONTRATISTA	Momento de la ocurrencia del evento	Cotizaciones y análisis de mercado	Supervisión/cronograma actividades	Ejecución
6	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	COOPERACIÓN ENTRE LAS ENTIDADES PARA LOGRAR LOS FINES DEL CONTRATO	QUE NO SE PUEDAN REALIZAR LAS CONTRATACIONES DERIVADAS PARA CUMPLIR CON LAS NECESIDADES DEL IMRDS	3 - POSIBLE	3 - POSIBLE	6	MEDIO	IMRDS y CONTRATISTA	Retroalimentación constante a todo nivel entre los funcionarios a cargo para solucionar y aclarar cualquier problema existente	1	1	2	BAJO	NO	CONTRATISTA	Momento de la ocurrencia del evento	Compromisos asumidos por quienes deban participar y cooperar	Supervisión/cronograma actividades	Ejecución

#	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
7	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	AMBIENTAL	DESASTRES NATURALES O MEDIDAS SANITARIAS QUE IMPIDAN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	RETRASO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	3 - POSIBLE	3 - POSIBLE	6	BAJO	IMRDS y CONTRATISTA	Durante la ejecución contractual, las partes deberán estar plenamente informadas de las posibles políticas que puedan surgir y que estén relacionadas con el objeto del contrato, para poder determinar de manera conjunta las medidas que reduzcan la ocurrencia del riesgo.	2	2	4	BAJO	SI	IMRDS / CONTRATISTA	Momento de la ocurrencia del evento	Al momento de la ocurrencia del evento	Permanente	Ejecución
8	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERATIVO	CONFLICTOS ENTRE EL PERSONAL DE LA GERENCIA INTEGRAL Y EL CONTRATISTA	RETRASO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO E INADECUADA SUPERVISIÓN DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA	1 - RARO	3 - POSIBLE	3	BAJO	CONTRATISTA	El contratista asumirá los costos y procesos de reemplazo del personal que sea solicitado para sustituir, y los atrasos que por esta mora ocasione en los avances del proyecto	1	2	3	BAJO	NO	CONTRATISTA	Momento de la ocurrencia del evento	Compromisos asumidos	El contratista debe prever y aplicar políticas de convivencia entre el personal que se encuentra vinculado al proyecto	Ejecución

#	Clase	Frente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
9	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	SOCIAL O POLÍTICO	SITUACIONES QUE SURGEN CON OCASIÓN DE LOS CAMBIOS EN LA NORMATIVIDAD, POLÍTICAS GUBERNAMENTALES Y SOCIALES QUE IMPACTAN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	RETRASO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	1 - RARO	3 - POSIBLE	3	BAJO	IMRDS y CONTRATISTA	Durante la ejecución contractual, las partes deberán estar plenamente informadas de las posibles políticas que puedan surgir y que estén relacionadas con el objeto del contrato, para poder determinar de manera conjunta las medidas que reduzcan la ocurrencia del riesgo.	1	2	3	BAJO	SI	IMRDS / CONTRATISTA	Momento de la ocurrencia del evento	Al momento de la ocurrencia del evento	Permanente	Ejecución
10	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS O A BIENES DE TERCEROS DURANTE LA EJECUCIÓN	RESPONDER POR TODO DAÑO CAUSADO A TERCEROS – RETRASOS EN LA EJECUCIÓN	1 - RARO	3 - POSIBLE	3	BAJO	CONTRATISTA	El contratista debe responder por todo daño que se cause a terceros o bienes de terceros durante la ejecución del proyecto y dar aviso al IMRDS y a la aseguradora para hacer efectiva la póliza respectiva	3	3	6	ALTO	NO	CONTRATISTA	Momento de la ocurrencia del evento	Ejecución del contrato	Permanente	Ejecución

NOTA: De acuerdo con la distribución anterior, no procederán reclamaciones del contratista, basadas en la ocurrencia de alguno de los riesgos asumidos por él, y, en consecuencia, el IMRDS no hará ningún reconocimiento, ni ofrecerá garantía alguna, que permita eliminar o mitigar los efectos causados por la ocurrencia de alguno de estos riesgos, salvo que dicho reconocimiento o garantía se encuentren expresamente pactados en el Contrato.

EL CONTRATISTA será el único responsable del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de ley y de igual forma se compromete a dar estricto cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre Protección y cumplimiento de la normatividad del medio ambiente